

15/01/2018

Privados de libertad quedaron tres imputados implicados en tráfico de drogas

La Fiscalía Centro Norte expuso en la audiencia de formalización que el hecho fue cometido el viernes 12 de enero en una residencial ubicada en la comuna de Estación Central.

En una de las habitaciones del lugar los imputados Yorji Morda Lazarte, Wilson Miranda Guzmán y Ronald Huallta Sánchez fueron sorprendidos por funcionarios policiales manteniendo en su poder, ocultas bajo la cama, 99 cápsulas ovoidales con un total de 1.283 gramos de clorhidrato de



cocaína, las que habían transportado en sus cuerpos los imputados Morda y Miranda. Ellos habían sido contactados por el imputado Huallta Sánchez quien pagó la habitación, coordinó la entrega de la sustancia ilícita y el dinero que les había ofrecido por el transporte de las cápsulas.

El organismo persecutor los formalizó por tráfico ilícito de drogas y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida cautelar fue respaldada por el Juzgado de Garantía.